

# Seguimiento a acuerdos

2016-2018



# Dinámica

- **Presentación de los Acuerdos 2016-2018**
- **Revisión de las temáticas y compromisos**
- **Análisis FODA (Mesas de trabajo)**
- **Puntualización y seguimiento de los acuerdos.**

# Principales acuerdos de la RED 2016-2018

- 1. Desarrollar estrategias para fomentar e incrementar la **movilidad nacional**.
- 2. Crear **redes de cuerpos académicos, revistas indizadas** y fortalecer las ya existentes, para incrementar la investigación en las diversas áreas de las humanidades.
- 3. Aprovechar el uso de las TIC's para el desarrollo e implementación de programas de educación en humanidades en **modalidad a distancia**.
- 4. Fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales para la **formación integral** de los estudiantes de humanidades.
- 5. Implementar procesos de evaluación y **acreditación de los programas educativos a distancia**.
- 6. Explorar fuentes de **financiamiento externo** para los programas educativos.
- 7. Implementar acciones que nos permitan incrementar la **eficiencia terminal** en los programas de humanidades.
- 8. **Desarrollar habilidades para la gestión** de proyectos culturales con financiamiento externo.

# ACUERDO I: Desarrollar estrategias para fomentar e incrementar la movilidad nacional

- 1.1 Revisar el contenido de los planes curriculares y compartirse entre la Red para mayor conocimiento entre intercambios nacionales.
- 1.2 Construir un espacio en la página web de la Red dedicado a la movilidad.
- 1.3 Elaborar un directorio de profesores que puedan realizar aportes académicos en las múltiples instituciones de la Red.
- 1.4 Flexibilidad en los mapas curriculares en la búsqueda de la movilidad.
- 1.5 Explorar la movilidad virtual como una opción más para permitir que los estudiantes y docentes puedan acceder a esta experiencia de enriquecimiento académico.
- 1.6 Crear un repositorio para compartir las posibilidades de becas y apoyos para fortalecer la movilidad.
- 1.7 Fortalecimiento de una segunda lengua en los estudiantes.
- 1.8 Transferencia de créditos entre instituciones para permitir las múltiples modalidades de intercambios (física, interdisciplinariedad virtual).

## ACUERDO 2: Crear redes de cuerpos académicos , revistas indizadas y fortalecer las ya existentes, para incrementar la investigación en las diversas áreas de las humanidades

- 2.1 Organizar un diplomado virtual de manera conjunta mensualmente, contando con un profesor originario de cada institución que imparta un bloque de manera mensual, iniciando así de manera piloto esta capacitación.
- 2.2 Participar en los procesos de acreditación y reacreditaciones.
- 2.3 Consolidar la formación de una Red para buscar a colaboración entre los pares académico en esta área de estudio.

# ACUERDO 3: Aprovechar el uso de las TIC's para el desarrollo e implementación de programas de educación en humanidades en modalidad a distancia

- 3.1 Analizar la inversión en infraestructura para el desarrollo de la educación a distancia.
- 3.2 Capacitar a los docentes en las modalidades no convencionales.

# ACUERDO 4: Fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales para la formación integral de los estudiantes de humanidades

- 4.1 Fomentar un mayor contacto con la sociedad.
- 4.2 Asegurar que el servicio social y las prácticas profesionales sean acordes con el perfil de egreso de los estudiantes.

# ACUERDO 5: Implementar procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos a distancia

- 5.1 Asegurar que todos los programas en humanidades sean evaluados y acreditados.



# ACUERDO 6: Explorar fuentes de financiamiento externo para los programas educativos.

- 6.1 Mantener este tema como prioritario en otras sesiones de la RED.
- 6.2 Compartir experiencias exitosas en la obtención de recursos externos.
- 6.3 Continuar con la capacitación para la obtención de recursos externos.

# ACUERDO 7: Implementar acciones que nos permitan incrementar la eficiencia terminal en los programas de humanidades.

- 7.1 Monitorear y evaluar la pertinencia del ingreso de estudiantes de segunda opción.
- 7.2 Considerar a los programas de posgrado en las acciones a implementar.
- 7.3 Compartir con los integrantes de la RED experiencias y prácticas exitosas en esta materia.

# ACUERDO 8: Desarrollar habilidades para la gestión de proyectos culturales con financiamiento externo.

- 8.1 Desarrollar cursos en modalidad no escolarizada dirigidos a alumnos de nivel bachillerato.
- 8.2 Desarrollar campañas publicitarias para que los estudiantes de nivel medio superior conozcan y se interesen en las humanidades.
- 8.3 Desarrollar proyectos culturales acordes a las particularidades de cada institución.